



**OFICINA DEL SECRETARIO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA CIENTO VEINTITRÉS

JUEVES, 12 DE MAYO DE 2022

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN** – Receso del lunes, 9 de mayo de 2022
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
 - a. Martes, 26 de abril de 2022.
 - b. Jueves, 28 de abril de 2022.
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 1027, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.
 - b. De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, el informe final sobre la investigación requerida por la R. del S. 37; el segundo informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 110; y el primer informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 465.
 - c. De la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 435, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.
 - d. De la Comisión de Asuntos Internos, cinco informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 470, 486, 493, 577 y 588, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que los acompañan.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. Del gobernador Pierluisi Urrutia, una comunicación, retirando el nombramiento del licenciado Juan José Méndez Carrero como Fiscal Auxiliar I.
 - b. Del Secretario del Senado, seis comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 648; 697; 721; 802 y 804; y la R. C. del S. 142.
 - c. Del Secretario del Senado, siete comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. de la C. 447, 690, 851 y 1216; y las R. C. de la C. 23; 38 y 210, con enmiendas.
 - d. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha derrotado en votación final el P. de la C. 525.
 - e. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. del S. 537, con enmiendas.
 - f. Del Secretario de la Cámara de Representantes, siete comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en los P. de la C. 13, 275, 363, 467 y 510; y las R. C. de la C. 29 y 40.
 - g. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación al Senado, informando que dicho Cuerpo Legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre P. del S. 440 y, a tales fines forma un Comité de Conferencia que será integrado en representación de la Cámara de Representantes por los señores y señoras Fourquet Cordero, Torres García, Rivera Madera, Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Nogales Molinelli, Burgos Muñiz y Márquez Lebrón.

- h. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación al Senado, informando que dicho Cuerpo Legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre R. C. del S. 57 y, a tales fines forma un Comité de Conferencia que será integrado en representación de la Cámara de Representantes por los señores y señoras Soto Arroyo, Maldonado Martiz, Higgins Cuadrado, Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Nogales Molinelli, Burgos Muñiz y Márquez Lebrón.
- i. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación al Senado, informando que dicho Cuerpo Legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado a la R. Conc. de la C. 38 y, a tales fines solicita formar un Comité de Conferencia que será integrado en representación de la Cámara de Representantes por los señores y señoras Rivera Ruiz de Porras, Rivera Segarra, Cardona Quiles, Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Soto Arroyo, Méndez Núñez, Nogales Molinelli, Burgos Muñiz y Márquez Lebrón.
- j. Del Secretario del Senado, cinco comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 249; 517 y 518; la R. C. del S. 126; y la R. Conc. del S. 3, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sean firmados por su Presidente.
- k. Del gobernador Pierluisi Urrutia, una comunicación notificando que ha impartido un veto expreso al P. de la C. 89:

“9 de mayo de 2022

Hon. José Luis Dalmau Santiago
 Presidente
 Senado de Puerto Rico

Re: Proyecto de la Cámara 89

Estimado señor presidente Dalmau Santiago:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó recientemente el Proyecto de la Cámara 89 (en adelante P. de la C. 89), cuyo título lee:

Para enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1979, según enmendada, conocida como "Ley de la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico", a los fines de establecer cierta información mínima a ser incluida en el informe anual presentado por la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico ante el Gobernador de Puerto Rico, la Asamblea Legislativa y el Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington; disponer para la creación de un registro de cabilderos; y para otros fines relacionados.

Este proyecto parece ser una medida que promueve una más amplia divulgación de las gestiones de la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico (PRFAA, por sus siglas en inglés), incluyendo los recursos externos contratados por la misma. No obstante, el Art. 5(n) de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1979, según enmendada, conocida como "Ley de la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico" ya requiere la presentación de informes anuales, incluso a la Asamblea Legislativa, sobre las gestiones de la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico.

Por otro lado, en lo que respecta a los contratos otorgados por el Gobierno de Puerto Rico, incluyendo los de PRFAA, dicha información es accesible mediante consulta con la Oficina del Contralor de Puerto Rico. Éste detalla específicamente el dinero asignado para sufragar sus servicios, información sobre el propósito de la contratación, el número de contrato, así como las prestaciones y contra prestaciones. Además, en cuanto a los recursos fiscales de dicha agencia, la Asamblea Legislativa anualmente hace acopio detallado de los recursos fiscales y humanos asignados a la misma, durante el desarrollo del proceso presupuestario.

Por lo tanto, he impartido un veto expreso al P. de la C. 89, por ser una media (sic) innecesaria.

Atentamente,

{firmado}
 Pedro R. Pierluisi

- l. El senador Villafañe Ramos ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 802, con la autorización del senador Zaragoza Gómez, autor de la medida.
- m. Las senadoras Hau y Rosa Vélez; y el senador Ruiz Nieves han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 879 y para la R. C. del S. 289; y el senador Ruiz Nieves ha presentado

el formulario de coautoría para la R. del S. 592; con la autorización del senador Dalmau Santiago, autor de las medidas.

- n. El senador Ruiz Nieves ha presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 290, con la autorización de la senadora Riquelme Cabrera, autora de la medida.
- o. La senadora Hau ha presentado el formulario de coautoría para la R. del S. 592, con la autorización de la senadora González Huertas, autora de la medida.
- p. Las senadoras Riquelme Cabrera y Soto Tolentino; y el senador Matías Rosario han radicado un voto explicativo sobre el P. del S. 683.
- q. La senadora Trujillo Plumey ha radicado un voto explicativo sobre el P. de la C. 447.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 10 de mayo de 2022, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 10 de mayo de 2022, hasta el martes, 17 de mayo de 2022.
- b. De la licenciada Zaritza M. Torres Cruz, Directora Ejecutiva, Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano, una comunicación solicitando excusar de la Sesión Especial al senador Neumann Zayas, debido a conflictos en su calendario atendiendo asuntos en su distrito.
- c. De la señora Maidalys Irizarry Villegas, Oficina de la senadora Joanne Rodríguez Veve, una comunicación solicitando excusar de la Sesión Especial a la senadora Rodríguez Veve, debido a que no le sería posible comparecer.
- d. Del senador Neumann Zayas, una comunicación solicitando se le excuse de todos los trabajos legislativos del Senado de Puerto Rico durante los días 19 de mayo de 2022 al 23 de mayo de 2022 debido a que se encontrará fuera de la jurisdicción de Puerto Rico por motivo de un viaje de carácter personal.
- e. Del senador Ruiz Nieves, una comunicación solicitando se le excuse de la Sesión señalada para el jueves, 12 de mayo de 2022, por asuntos que requieren su presencia en el Distrito que le imposibilitan estar en el Capitolio para los trabajos legislativos.
- f. De la senadora Trujillo Plumey, una comunicación, sometiendo el informe de la Comisión de Cooperativismo requerido por la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado.
- g. La senadora Hau ha radicado la Petición de Información 2022-0064:

“La Senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al director ejecutivo de la Autoridad de Puertos de Puerto Rico, Lcdo. Joel A. Pizá Batiz, reproducir oportunamente la información requerida; ello conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado, y para lo cual se le deberá proveer el término de diez (10) laborables, contados a partir de esta notificación.

La Autoridad de Puertos de Puerto Rico (“APPR”) concretó un acuerdo multimillonario con el consorcio Aerostar Airport Holding, LLC., para la administración del aeropuerto Luis Muñoz Marín, por un periodo de 40 años. Al momento de concretarse dicho acuerdo, la Isla se sumergía en una crisis económica y fiscal sin precedentes, por lo que, el manejo gubernamental de este gran patrimonio sufrió cambios significativos. Así las cosas, durante las pasadas semanas, la empresa ha dado a conocer su intención de incrementar los costos de viaje para toda la población. Del aviso público realizado se desprende el cargo de \$4.50 por pasajero y se advierte, además, de la necesidad de solicitar autorización de dicho aumento a la Administración Federal de Aviación, (F.A.A., por sus siglas en inglés), de acuerdo a la regulación federal aplicable. Por tanto, ante lo que tal alza representaría para los viajeros puertorriqueños, y conforme a las disposiciones de este Alto Cuerpo, se solicita y ausculta la siguiente información:

1. ¿El acuerdo contractual entre la Autoridad de Puertos de Puerto Rico, y Aerostar Airport Holding, LLC, permite la imposición de un nuevo impuesto?
2. De permitirlo, ¿tendría que la Autoridad de Puertos de Puerto Rico autorizarlo?
3. ¿Cuál es la posición institucional de la Autoridad de Puertos relacionado con la intención inequívoca de Aerostar Airport Holding, LLC. de imponer una nueva carga al bolsillo del consumidor viajero puertorriqueño?

4. ¿Cuáles son las alternativas disponibles, si alguna, para evitar que los puertorriqueños y puertorriqueñas, así como toda persona que utilice las instalaciones de nuestro Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín, tengan que asumir un nuevo impuesto?
 5. En el aviso público se hace referencia a “toda la población”, considerando esto, ¿a quién específicamente aplicaría este impuesto?
 6. ¿A dónde se destinaría el dinero recaudado mediante este nuevo impuesto?
 7. ¿Realizar mejoras permanentes no es parte de las obligaciones contractuales que tiene Aerostar?
 8. ¿Solicitar un cargo a los consumidores para realizar mejoras no va en contra de las propias disposiciones contractuales?
 9. ¿No contar con recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones contractuales es causa suficiente como para cancelar el contrato vigente entre las partes?
 10. ¿Se exploraron todas las opciones disponibles para sufragar estos costos, antes de concretizar un nuevo impuesto?
 11. Si la respuesta es que sí, ¿cuáles fueron las opciones que se identificaron para sufragar dicho gasto?
 12. De contar con la aprobación necesaria, ¿cuándo comenzaría el cobro de este impuesto?”
- h. La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl han radicado la Petición de Información 2022-0065:

“Recientemente, la prensa ha reseñado sobre los costos millonarios de la operación de e la Oficina de Transformación Institucional (OTI) de la Universidad de Puerto Rico (UPR). La OTI es una oficina creada por la Junta de Control Fiscal en el 2018 y está encargada de implementar el Plan Fiscal. Según la prensa, la OTI contrató a una compañía llamada BluHaus Capital LLC (BluHaus) para elaborar un Plan Piloto de Recursos Compartidos de la Universidad. La OTI presentó el Plan Piloto a la Junta de Gobierno de la Universidad, cuerpo que lo aprobó. Antes de ser contratada por la OTI, BluHaus tuvo contratos con la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal en el desarrollo del Plan Fiscal y reformas estructurales de la UPR.

Dicho Plan alegadamente tiene como fin establecer que los recintos de Aguadilla, Arecibo y Utuado del Sistema UPR, compartan recursos administrativos. Sin embargo, representantes del sector docente y estudiantil de la Junta Universitaria de la UPR denunciaron que la Junta de Gobierno aprobó el Plan Piloto en diciembre de 2021, luego de una presentación en formato PowerPoint, a pesar de que el Plan Piloto escrito no fue compartido como parte de los documentos de esa reunión.

Antes de la aprobación por la Junta de Gobierno del Plan Piloto, la Junta Universitaria había solicitado que se hiciera una presentación sobre este plan en una de sus reuniones para que los representantes claustrales pudieran informar detalles sobre el plan a sus representados.

Luego de varios meses solicitando esa información, en la reunión de la Junta Universitaria del 11 de mayo de 2022, estaba en agenda que la OTI ofrecería el informe sobre el Plan Piloto solicitado. Sin embargo, la Presidenta Interina de la UPR, Dra. Mayra Olavarría, informó que la OTI no comparecería a ofrecer el informe.

El Plan Piloto de Recursos Compartidos ha sido mencionado recientemente por la Junta de Control Fiscal que requiere su implantación como requisito para aprobar \$20 millones adicionales al Presupuesto de la UPR para el año fiscal 2022-2023. Según el Plan Fiscal de la UPR certificado por la Junta de Control Fiscal el plan se desarrollará en tres etapas. La primera etapa corresponde al plan piloto, en la segunda etapa participarán los recintos de Ponce, Bayamón, Carolina, Humacao, y Cayey y en la última etapa los recintos de Mayagüez, Río Piedras y Ciencias Médicas junto con la Administración Central.

Representantes de la Junta Universitaria denunciaron que la Junta de Gobierno está implementando un plan que afecta el futuro de la universidad “a espaldas del cuerpo de mayor representatividad de la comunidad universitaria que es la Junta Universitaria, según establecido por la Ley de la Universidad de Puerto Rico”.

De acuerdo con lo anterior, el senador y la senadora que suscriben solicitan de la Secretaría del Senado que le requiera al Presidente de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, CPA Ricardo Dalmau, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborales contados a partir de la notificación de esta petición:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, CPA RICARDO DALMAU

Se le solicita:

1. Copia del Plan Piloto de Recursos Compartidos que la Oficina de Transformación Institucional (OTI) de la Universidad de Puerto Rico le encargó a una compañía llamada BluHaus Capital LLC, elaborar.
2. Copia de toda presentación en PowerPoint que se ofreció a la Junta de Gobierno o a cualquier otra oficina, cuerpo, departamento o integrante de la comunidad universitaria. La presentación deberá contener las notas.
3. Copia de todo contrato de servicios entre la Universidad y BluHaus Capital LLC.
4. Copia de las facturas de Bluhaus Capital a la Universidad en relación a la elaboración del Plan Piloto de Recursos Compartidos.

Si al vencimiento de esta solicitud no se tiene toda la información, el Presidente producirá la información que tenga disponible en ese momento así indicándolo y deberá continuar con la producción de información solicitada tan pronto la tenga disponible.

Se solicita se le remita copia de esta petición al Presidente de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico a través de la Secretaría del Senado”

- i. De la honorable Karilyn Bonilla Colón, Alcaldesa, Municipio de Salinas, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0045, presentada por la senadora Riquelme Cabrera, y aprobada por el Senado el 19 de abril de 2022.
- j. Del señor Gabriel E. Corchado Méndez, CPA, Defensor, Defensoría de las Personas con Impedimentos, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0046, presentada por el senador Bernabe Riefkohl, y la senadora Rivera Lassén, y aprobada por el Senado el 19 de abril de 2022.
- k. De la licenciada Mariela Vallines Fernández, Directora Ejecutiva, Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones de Puerto Rico, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0055, presentada por el senador Aponte Dalmau, y aprobada por el Senado el 26 de abril de 2022.
- l. Del honorable Ray J. Quiñones Vázquez. Secretario, Departamento de Recreación y Deportes, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0056, presentada por el senador Aponte Dalmau, y aprobada por el Senado el 26 de abril de 2022.
- m. Del honorable Francisco Parés Alicea, Secretario, Departamento de Hacienda, una comunicación remitiendo la Carta Circular 1300-19-22 del Departamento de Hacienda, sobre Fechas Límites para la Corrección y Aprobación de Transacciones y Cierre de los Períodos Contables del Año Fiscal 2022-2023 en los Sistemas Financieros PRIFAS 7.5 y People Soft 8.4, 8.9 y 9.1.
- n. De la licenciada Anaís Rodríguez Vega, Secretaria Interina, Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, una comunicación remitiendo los Estados Financieros Auditados para el período terminado el 30 de junio de 2019 de la Autoridad de Desperdicios Sólidos, según lo dispuesto en la Carta Circular del Departamento de Hacienda Núm. 1300-33-21.
- o. Del licenciado Gian García García, Asesor Legal General, Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación solicitando que toda solicitud de información, memorial explicativo, ponencia, o citación para vista pública dirigida al Departamento de Transportación y Obras Públicas, a la Autoridad de Carreteras y Transportación, a la Autoridad Metropolitana de Autobuses y a la Autoridad de Transporte Integrado, debe ser enviado a los correos electrónicos eivelez@dtop.pr.gov, giangarcia@dtop.pr.gov, mariortiz@dtop.pr.gov, yeortiz@dtop.pr.gov y a ecruz@dtop.pr.gov.
- p. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, cuatro comunicaciones remitiendo los Informes de Auditoría CP-22-08 del Negociado de Sistemas de Emergencias 9-1-1; DA-22-12 de la Región Judicial de Utuado del Tribunal General de Justicia; M-22-24 del Municipio de Aguada; y TI-22-10 del Centro de Sistemas de Información del Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)

- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones para solicitar tiempo adicional para someter Informes Parciales o Finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una Resolución aprobada por el Senado)
- c. La senadora García Montes ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “La Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de treinta (30) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: Proyecto del Senado 750.”
- d. La senadora González Arroyo ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “Yo, Migdalia I. González Arroyo, Presidenta de la Comisión de Asuntos de las Mujeres del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado vigente, se conceda a nuestra Honorable Comisión, hasta el 30 de junio de 2022, para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe en torno a las siguientes medidas, PS 624, PS 663, PS 678, PS 744 y PS 757.”
- e. El senador Soto Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “La Comisión de Desarrollo de la Región Norte del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: R. C. de la C. 118 y 221.”
- f. El senador Soto Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “La Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 1, 2, 90, 169, 214, 220, 227, 384, 396, 397, 454, 501, 536, 544, 589, 595, 611, 635, 646, 647, 651, 661, 668, 733 y 737. P. de la C. 308. R. C. del S. 80, 172 y 173.”
- g. El senador Soto Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “La Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 696 y 698 R. C. del S. 214.”
- h. El senador Zaragoza Gómez ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “El Senador que suscriben (sic), solicitan (sic) a este Alto Cuerpo que se retiren de todo trámite los Proyecto del Senado 848, 849, 850, 851 radicados por el suscribiente.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

- P. del S. 224
- P. del S. 234
- P. del S. 500 (Reconsiderado)
- P. del S. 682
- R. del S. 482
- P. de la C. 626
- P. de la C. 774

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

- P. del S. 228
- P. del S. 449
- P. del S. 705
- R. C. del S. 110
- R. C. del S. 146
- R. C. del S. 231

R. del S. 235 (Primer Informe Parcial Conjunto)

R. del S. 271 (Informe Final)

R. del S. 273 (Informe Final)

R. del S. 577

P. de la C. 463

P. de la C. 653

P. de la C. 760

P. de la C. 974 (Segundo Informe)

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(JUEVES, 12 DE MAYO DE 2022)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

Moción Núm. 2022-0410

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Lina Maldonado Llanos, Facilitadora Docente y a Limaris Sotomayor Alamo, Maestra de Educación Especial de la Oficina Satélite de Educación Especial con motivo de la celebración de la Semana Educativa.

Moción Núm. 2022-0411

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a los ciento cuatro graduandos integrantes de la Clase Electra 2022 de la Escuela Superior Juan Alejo de Arizmendi de Quebradillas.

Moción Núm. 2022-0412

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico se una a la celebración de los 110 años de la fundación del Liceo Ponceño.

Moción Núm. 2022-0413

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a los integrantes del Consejo de Estudiantes del Liceo Ponceño y que se una a la celebración de los 78 años como organización estudiantil.

Moción Núm. 2022-0414

Por el senador Villafañe Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Yaimillie Díaz, por su participación y dedicación y esmero en el deporte de Puerto Rico, siendo la primera mujer atleta que participa con una prótesis en los eventos de atletismo de la Liga Atlética Interuniversitaria.

Moción Núm. 2022-0415

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a diez estudiantes que se gradúan de octavo grado; y a tres estudiantes que se gradúan de duodécimo grado, con reconocimientos de Altos honores, honores y otros, debido a su excelente desempeño académico, en la Academia Edén Montessori.

Moción Núm. 2022-0416

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a tres estudiantes que se gradúan de octavo grado; y a cuatro que se gradúan de duodécimo grado, debido a su excelente desempeño académico, en la Academia Edén Montessori.

Moción Núm. 2022-0417

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Gloria Andino Ramos, por motivo de su homenaje como envejeciente humacaña ejemplar.

Moción Núm. 2022-0418

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Michael Stuart, por haberse alzado como campeón de “Tu Cara Me Suena”.

Moción Núm. 2022-0419

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a las Paramédico del Año, TEM-B del Año, Encargada de base del Año y Despachadora del Año; y al Supervisor del Año en la celebración de la Semana de Manejo de Emergencias.

Moción Núm. 2022-0420

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Sandra Ivette Lugo Santiago, a quien le dedican las Fiestas de Pueblo del Municipio de Sabana Grande.

Moción Núm. 2022-0421

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a veintitrés estudiantes de noveno grado; a dieciocho estudiantes de décimo grado; a cuarenta y dos estudiantes de undécimo grado; y a diecinueve estudiantes de duodécimo grado, por motivo de haber sido seleccionados para el cuadro de honor en la Escuela Dra. María Cadilla de Martínez de Arecibo.

Moción Núm. 2022-0422

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Luis Ángel Mercado Negrón a quien le dedican el Clásico de Ciclismo de Sabana Grande.

Moción Núm. 2022-0423

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los y las estudiantes que se gradúan de cuarto año como parte de la Clase SYDERIX 2022, en la Escuela Lorenzo Coballes Gandía de Hatillo.

Moción Núm. 2022-0424

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los y las estudiantes que se gradúan de octavo grado como parte de la Clase ASHYMA 2022, en la Escuela Lorenzo Coballes Gandía de Hatillo.

Moción Núm. 2022-0425

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los y las estudiantes que se gradúan como parte de la Clase Ophira 2022, en la Escuela Superior Fernando Suria Chaves de Barceloneta.

Moción Núm. 2022-0426

Por el senador Aponte Dalmau:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Samuel Birriel Morales y a Alexander A. Figueroa Romero con motivo de los premios obtenidos en la Conferencia Regional Noreste de Desarrollo Ocupacional de “*Future Farmers of America*”.

Moción Núm. 2022-0427

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a veintinueve personas en la celebración de la Semana de Manejo de Emergencias.

Moción Núm. 2022-0428

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a diecisiete personas que integran la Policía Municipal de por motivo de la celebración de la Semana de la Policía Municipal.

Moción Núm. 2022-0429

Por el senador Torres Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a los familiares del congresista Norman Y. Mineta, por su fallecimiento.

Moción Núm. 2022-0430

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los y las estudiantes que se gradúan de octavo grado como parte de la Clase Kenoxis 2022, en la Nueva Escuela Urbana de Ciales.

Moción Núm. 2022-0431

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación y a quienes integran la Policía Municipal de Quebradillas, con motivo de la Semana de la Policía Municipal en Puerto Rico.

Moción Núm. 2022-0432

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Yanelis Rosado Santana, por ser incluida en el Cuadro de Honor 2022 de la Escuela Elisa Dávila Vázquez de Vega Alta.

Moción Núm. 2022-0433

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los y las integrantes de la Liga Atlética Policía, Capitulo de Hatillo al celebrarse el Día de Logros.

ANEJO B
(JUEVES, 12 DE MAYO DE 2022)

RELACIÓN DE RESOLUCIONES PARA SOLICITAR TIEMPO ADICIONAL PARA SOMETER INFORMES PARCIALES O FINALES SOBRE INVESTIGACIONES ORDENADAS PREVIAMENTE MEDIANTE UNA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL SENADO

R. del S. 602

Por la senadora Trujillo Plumey:

Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 84, aprobada el 7 de febrero de 2022, que ordena a la Comisión de Desarrollo de la Región Este del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la situación crítica y abandono del puente Ramón Luis Cruz Dávila localizado en el Expreso José C. Barbosa, carretera PR-53 en Yabucoa y el puente de la carretera PR-53 entre **los municipios de** Patillas y Arroyo, por los pasados 4 años e identificar los problemas y **la** falta de iluminación, limpieza, ornato y problemas más apremiantes.